



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El submarino ARA San Juan realizó su última comunicación el 15 de noviembre del 2017, se encontraba en el Mar Argentino con 44 personas a bordo, 43 hombres y una mujer.

La Armada Argentina perdió contacto con la nave cuando se trasladaba desde Ushuaia hacia Mar del Plata, a la altura del golfo San Jorge, posiblemente a causa de su hundimiento como consecuencia de una implosión.

Dieciocho países colaboraron en la operación de búsqueda y rescate (SAR), pero quince días después el gobierno argentino consideró que no había posibilidades de encontrar vivos a los tripulantes y ordenó dar por terminada la búsqueda de sobrevivientes, continuando con las operaciones destinadas a hallar la nave, sin resultados hasta el presente.

Luego de que los familiares acamparan frente al congreso para pedirle al gobierno que no abandone la búsqueda, y debido a la gran presión de la sociedad ante la ausencia de respuestas por parte del estado un día antes de cumplirse los nueve meses sin ningún tipo de noticias, el Gobierno nacional contrató a la empresa estadounidense Ocean Infinity para avanzar con la búsqueda científica del ARA San Juan.

La misma ya completo, los 60 días que constituyen el período mínimo de rastillaje pactado, lo que dejó como resultados 16 puntos de interés evaluados y descartados que en su mayoría eran formaciones geológicas. La compañía informó oportunamente la ampliación de la zona de búsqueda y la creación de cuatro áreas nuevas que se suman a las ocho existente.

Ante esta situación los familiares de los tripulantes del Submarino ARA San Juan dieron a conocer un comunicado en el que afirman estar "en total estado de desesperación" tras la decisión del buque Ocean Infinity de terminar la búsqueda tras los 60 días de patrullaje acordado con el Gobierno Nacional.

Los familiares critican la búsqueda del buque desaparecido: "Estamos convencidos de que se realizó de forma insuficiente y nadie puede asegurarnos que el buque contratado que se va ahora, vuelva alguna vez. La promesa de que volverá en febrero no la creemos y tenemos motivos para hacerlo, dado que Ocean Infinity intento suspender la búsqueda



Legislatura de la Provincia de Río Negro

antes de los 60 días incumpliendo el contrato firmado con el Gobierno Nacional", afirman.

En el comunicado, los familiares hablan de "la profunda angustia que costó conseguir la contratación de una empresa que cuente con la tecnología adecuada para encontrar a nuestros familiares. Aún así, lo logramos. a pesar de la indiferencia y el destrato de quienes tenían la capacidad de resolver y no lo hacían (...).

También apuntan a que no se está buscando en el área correcta. "Hoy con claros fundamentos sostenemos que es insuficiente lo realizado. Que no alcanza con la mejor empresa, sino que lo fundamental es que se busque en el lugar correcto. Se rastrelló la zona con más probabilidades de éxito según la Armada, sin obtener resultado alguno. Ahora lo siguiente es evaluar otras teorías igualmente probables.

"Nos han dicho que el buque tiene que irse a África, que debe realizar reparaciones. Nosotros simplemente pedimos un poco más de tiempo y que nos saquen esta dolorosa duda (...)"

"Pedimos por favor a la Armada Argentina, al Ministro de Defensa Oscar Aguad, al Presidente Mauricio Macri, a los miembros de la Comisión Bicameral y al pueblo argentino en general, que no permitan la retirada del buque sin antes investigar de forma suficiente y transparente las zonas mencionadas", afirman en el comunicado.

El Ministerio de Defensa pretende que la empresa Ocean Infinity que realiza la búsqueda del submarino ARA San Juan extienda hasta abril sus tareas de rastrellaje, una vez que concluyan los primeros 60 días operativos de tareas fijados en el contrato que suscribió con el Estado argentino.

Así lo confirmaron fuentes de la cartera que encabeza Oscar Aguad, ante la cancelación de la primera etapa de la búsqueda, cuando el buque Seabed Constructor recale en Comodoro Rivadavia para iniciar un plan de refacciones.

Ha transcurrido un año de dolor y angustia; de búsqueda, de vacío. Para todos los argentinos, pero especialmente, para las familias de los tripulantes del Ara San Juan.

No hay homenaje que alcance, necesitamos explicaciones sobre lo sucedido con el navío desaparecido hace 358 días. Saber qué pasó es un derecho de todos los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

argentinos. Tenemos que seguir adelante por la verdad y la justicia.

“Prohibido olvidar” es el lema con el que, tras un año sin noticias decenas de familiares y la sociedad Argentina en su conjunto le expresan al gobierno la necesidad de que no se abandone la búsqueda del submarino, es por ello que haciendo eco de lo requeridos por los familiares en el comunicado y por considerarlo una necesidad de la sociedad argentina solicito:

Por ello:

Autora: Graciela Esther Holtz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la República Argentina, la necesidad de continuar hasta las últimas instancias con la búsqueda del submarino ARA San Juan desaparecido en el Mar Argentino el 15 de noviembre del 2017 cuando se trasladaba desde Usuahia hasta Mar del Plata, con 44 personas a bordo, 43 hombres y una mujer.

Artículo 2°.- De forma.